

PLATAFORMA ELECTORAL Y PROGRAMA DE GOBIERNO 2018-2021

POR TAMAULIPAS AL FRENTE



Ciudad Victoria, Tamaulipas, enero de 2018.

PLATAFORMA POLÍTICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA COALICIÓN "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" 2018-2021

Calle Venustiano Carranza No.547 esquina con Berriozábal. Colonia Ascención Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas. C.P. 87040

IMPRESO EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.



ÍNDICE

Presentación

Eje 1. Desarrollo Institucional para un buen gobierno

- 1.1. Administración municipal eficiente y eficaz
- 1.2 Combate a la corrupción
- 1.3 Gobierno participativo
- 1.4 Innovación tecnológica y soluciones informáticas
- 1.5 Jornadas ciudadanas
- 1.6 Responsabilidad fiscal y finanzas sanas
- 1.7 Servicios públicos de calidad
- 1.8 Simplificación administrativa
- 1.9 Sistema profesional de servidores públicos
- 1.10 Transparencia municipal

Eje 2.- Desarrollo económico sostenible

- 2.1 Fomento al campo y/o desarrollo rural
- 2.2 Generación y capacitación para el empleo local
- 2.3 Generación y desarrollo de oportunidades económicas e innovación y simplificación para apertura de negocios.
- 2.4 Promoción a empresas (MIPYMES)
- 2.5 Promoción del turismo municipal

Eje 3.- Bienestar social

- 3.1 Apoyo a personas con discapacidad
- 3.2 Combate a la pobreza
- 3.3 Desarrollo de programas para adultos mayores
- 3.4 Fomento a la vivienda digna
- 3.5 Fomento y promoción al desarrollo integral de la familia
- 3.6 Impulso a la igualdad entre mujeres y hombres
- 3.7 Juventud y deporte
- 3.8 Promoción a la educación, cultura y artes
- 3.9 Salud

Eie 4.- Desarrollo ambiental sustentable

- 4.1 Cuidado y manejo responsable de todos los cuerpos de agua
- 4.2 Municipio limpio y cuidadoso de su imagen
- 4.3 Ordenamiento territorial responsable
- 4.4 Participación ciudadana en cultura ambiental
- 4.5 Programa de educación ambiental en escuelas
- 4.6 Protección de los recursos naturales
- 4.7 Tratamiento y manejo responsable de residuos sólidos

Eje 5.- Seguridad ciudadana

- 5.1 Fomento de la legalidad, prevención del delito y participación ciudadana
- 5.2 Protección civil
- 5.3 Tránsito y vialidad



Presentación

La presente Plataforma Electoral y Programa de Gobierno 2018-2021 de la coalición "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" conformada por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, con la que se participará en el proceso electoral local ordinario 2017-2018, va más allá de cumplir con una disposición en la materia, pues en este documento se exponen las rutas de solución a la realidad histórica en nuestros municipios con la visión de futuro, determinación y la sensibilidad necesarios.

Estamos conscientes, y plenamente convencidos, de que Tamaulipas se encuentra inmerso en un proceso de transformación y progreso en todos los sentidos; por ello, los partidos integrantes de esta coalición, hemos tomado la firme decisión de trabajar en conjunto, bajo objetivos claros y regidos por el interés superior que implica y exige el bienestar de las tamaulipecas y los tamaulipecos.

Mediante la presente plataforma, nuestra coalición atiende y hace frente a la obligación de instituir autoridades municipales responsables, honorables y permanentemente comprometidas con los gobernados de nuestra sociedad que, cada vez, se torna más demandante y moderna.

Los municipios constituyen la organización social, política y administrativa prevista en nuestro sistema jurídico, por ello, a través del ayuntamiento tienen la obligación de crear, impulsar y promover políticas públicas que den solución a las diferentes problemáticas que se presentan dentro de cada uno de ellos.

Bajo ese tenor, desde los gobiernos municipales de nuestro estado es necesario dar sentido a la democracia, entendiéndola a partir de la participación ciudadana en la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias públicas basados en la transparencia y rendición de cuentas.

Sin duda alguna, Tamaulipas se caracteriza por ser un estado con gente visionaria, emprendedora, trabajadora y llena de valores, por esta razón, nuestra entidad federativa, se muestra naturalmente competitiva, y corresponde posicionarla en una de las mejores de la república mexicana, lo cual solo es posible a través del fortalecimiento y desarrollo municipal.



En virtud a lo anterior, los partidos que conformamos la coalición, estamos seguros de que el estado próspero y desarrollado que todas las personas han soñado y anhelado en los últimos tiempos, se logra con corresponsabilidad, entre gobernados y autoridades; pero, sobre todo, ejerciendo siempre el respeto, honestidad, empatía y solidaridad, valores que, como mencionamos, desde siempre constituyen un rasgo distintivo de nuestra gente tamaulipeca.

Esta plataforma es el resultado de las necesidades e inquietudes planteadas por propia voz de las y los tamaulipecos, a partir de lo cual se realiza un profundo análisis de los desafíos que enfrentan los municipios de nuestro estado, y a través de ella, los partidos unidos en esta coalición, atendemos el compromiso de responder a esas demandas y dignificar el servicio público.

Para lograr estos objetivos, se necesita un proyecto estructurado y planificado, por ello, esta plataforma y programa de gobierno toma como base los siguientes ejes rectores:

- **Eje 1.** Desarrollo Institucional para un buen gobierno.
- **Eje 2.** Desarrollo económico sostenible.
- **Eie 3.** Bienestar social.
- **Eje 4.** Desarrollo ambiental sustentable.
- **Eje 5.** Seguridad ciudadana.

En Tamaulipas, los partidos de esta coalición, nos encontramos realmente comprometidos a trabajar por un mejor futuro para las actuales y próximas generaciones.

Los gobiernos emanados de esta coalición son por y para las tamaulipecas y los tamaulipecos.

¡POR TAMAULIPAS AL FRENTE!



Eje 1.- Desarrollo institucional para un buen gobierno.

Sin duda alguna, en el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" se considera al municipio como parte importante del desarrollo estatal y nacional, ya que en él se concretan las primeras decisiones y acciones tendentes a garantizar el bien común y la dignidad de las personas.

El municipio como factor de cambio debe generar conciencia hacia el interior de la sociedad; de ahí que conjuntamente con los órdenes de gobierno federal y estatal, debe instrumentar políticas públicas, cuyo objetivo principal sea el de servir con una visión integral y congruente con las propuestas establecidas, pues solo así se instituye un buen gobierno.

En el presente eje incluimos los siguientes temas:

1.1 Administración municipal eficiente y eficaz.

En los gobiernos municipales de Tamaulipas, en muchas ocasiones, existen áreas innecesarias con funciones no especificadas que implican desorganización, exceso de personal, un alto gasto en nómina y una deficiente atención de las necesidades y demandas de los gobernados.

Por tal motivo, en el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", proponemos:

- ✓ Impulsar la capacitación y formación de servidores públicos para garantizar un servicio de calidad y una mejor atención a los ciudadanos.
- ✓ Implementar un sistema de medición de calidad en el servicio que nos permitirá establecer procesos integrales para eficientar la administración municipal.
- ✓ Establecer el sistema de profesionalizaron de carrera para servidores públicos en el municipio.
- ✓ Establecer un gobierno responsable, incluyente y comprometido con los mejores resultados en los diferentes ámbitos del municipio.
- ✓ Promover un crecimiento integral en el municipio mediante el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la ética.
- ✓ Modernizar los procesos, a través de una reingeniería que permita una mejor organización de la información y agilidad en la gestión.
- ✓ Evitar el endeudamiento en los municipios y mantener un control de la deuda existente es primordial para que estén en aptitud de ejercer el gasto corriente en beneficio de la sociedad.

1.2 Combate a la corrupción.

En el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" consideramos la necesidad e importancia de que todas las instituciones, así como los servidores públicos, mantengan un comportamiento ético, siempre encaminado a la satisfacción y el bien común, por tanto, que responda a las demandas sociales.



Estamos seguros que un gobierno transparente en sus acciones genera más confianza en el ciudadano y asumimos total conciencia del deber de combatir frontal y decididamente los actos de corrupción que se traducen en impunidad en perjuicio de nuestra sociedad.

En el combate a la corrupción, en el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" propone lo siguiente:

- ✓ Promover la honestidad como valor básico en toda acción de gobierno.
- ✓ Establecer trámites transparentes y certeros que garanticen al ciudadano la legalidad de los mismos, a fin deinhibir malas prácticas en la prestación del servicio público.
- ✓ Implementar mecanismos a efecto de tener fácil acceso a la información pública del municipio y en consecuencia, el gobernado conozca cómo y dónde se aplican los recursos públicos.
- ✓ Garantizar que los beneficios y diferentes apoyos de los programas de gobierno, lleguen a la población que efectivamente necesita y debe ser beneficiada.
- ✓ Que los servidores y funcionarios públicos municipales presenten su declaración 3 de 3: patrimonial, fiscal y de intereses.

1.3 Gobierno participativo.

Es fundamental para establecer un buen gobierno, tener acercamiento con todos y cada uno de los diversos grupos sociales, así como reconocer que su participación es importante para el desarrollo municipal. Un buen gobierno municipal es aquel que permanece pendiente de las necesidades de todos los sectores de la sociedad y los involucra en la solución de los problemas.

El gobierno incluyente que se propone, hará partícipes a mujeres y hombres en las decisiones que generen desarropo en el municipio, lo cual implica promover la participación de especialistas, universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, agrupaciones empresariales, comerciantes, entre otros; que colaboren directamente en la elaboración de planes y proyectos.

Al respecto el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", propone:

- ✓ Generar un sistema de participación ciudadana en los municipios, que promueva y ayude a recuperar la confianza, así como propicie una organización social e incluya a los ciudadanos en la toma de decisiones.
- ✓ Organizar consejos ciudadanos en colonias, comunidades, unidades habitacionales, fraccionamientos, barrios y ejidos donde se implementen foros de participación social para analizar y resolver temas de desarrollo municipal.
- ✓ Impulsar los programas en todos los municipios, en los que se sumen esfuerzos de vecinos y funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora de sus comunidades.



1.4 Innovación tecnológica y soluciones informáticas.

Es una realidad que los sistemas informáticos tradicionales de trámite y control administrativo de los municipios del estado, en muchas ocasiones, no generan confianza ni certidumbre a los gobernados. La responsabilidad de todo gobierno es resolver los problemas sociales y hacerlo de manera rápida y eficiente.

En este sentido, proponemos:

- ✓ Promover que todos los ayuntamientos del estado cuenten con acceso a internet, página web propia y crear una "APP", mediante la cual se realicen reportes y/o quejas de los servicios públicos, así como difundir las diferentes actividades del gobierno municipal.
- ✓ Implementar tecnología de punta en todas las áreas municipales para la actualización, generación y procesamiento de información.
- ✓ Establecer el sistema de control de gestiones, a fin de dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas.
- ✓ Promover la capacitación necesaria al personal administrativo de los ayuntamientos para el uso correcto de las herramientas tecnológicas.

1.5 Jornadas ciudadanas.

Establecer más espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y la sociedad constituye una obligación, a fin de lograr la confianza en las instituciones e incrementar la participación de la ciudadanía en las decisiones y políticas públicas.

Al respecto, se propone:

- ✓ Mantener una comunicación asertiva y continúa, así como fomentar la participación con todos los actores políticos y sociales del municipio.
- ✓ Impulsar la realización de programas en los que los servidores públicos municipales escuchen, atiendan e informen a la sociedad.
- ✓ Promover jornadas comunitarias, llevando acciones a colonias y ejidos para atender la problemática social que padecen los ciudadanos, consistentes en ayuda médica, asesoría jurídica y asistencial, entre otras.
- ✓ Contribuir con las asociaciones civiles en la realización de actividades de contacto, trabajo y desarrollo en la comunidad.

1.6 Responsabilidad fiscal y finanzas sanas.

La estructura de los ingresos municipales presenta un desequilibrio, ya que la mayor parte del presupuesto disponible proviene de recursos federales, mientras que una mínima parte de los ingresos provienen de fuentes propias de recaudación.

En la actualidad, la ciudadanía se torna más exigente y crítica, en consecuencia, nos demanda racionalidad y austeridad en las finanzas públicas municipales, en ese sentido, los partidos de la coalición, proponemos:



- ✓ Procurar eficiencia en la recaudación de impuestos municipales, con el objetivo de invertirlos en los servicios públicos.
- √ Hacer uso responsable del gasto público y garantizar que se aplique correctamente.
- ✓ Implementar mecanismos tendentes a garantizar unas finanzas sanas en el gobierno municipal.
- ✓ Impedir abusos en la autorización de salarios y beneficios injustificados y desproporcionados en favor de funcionarios y/o servidores públicos del municipio.
- ✓ Estimular el cumplimiento puntual, regularización y recaudación del predial, reinvirtiendo subsidiariamente un porcentaje en las comunidades en donde se genere el impuesto.
- ✓ Promover descuentos y beneficios en el pago del impuesto predial a adultos mayores de 65 años, pensionados, personas con discapacidad y mujeres iefas de familia.
- ✓ Pugnar por participaciones equitativas y por mayores facultades fiscales que permitan a los municipios fortalecer su hacienda pública.
- ✓ Vigilar que se dé cumplimiento a los beneficios fiscales que legalmente corresponden al municipio.
- ✓ Actualizar los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.

1.7 Servicios públicos de calidad.

Todas aquellas funciones que inciden directamente en la vida de las personas son atribuidas al nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía. Es por ello, que en el nivel municipal se tiene el desafío de garantizar a las y los ciudadanos de cada municipio del estado de Tamaulipas, el acceso a los servicios públicos, tales como alumbrado público, agua potable, pavimentación, recolección de basura y drenaje de manera que se atiendan las necesidades de la población.

El éxito del gobierno municipal depende en gran medida de la calidad en la atención y la mejora de los procesos que se lleven a cabo para ofrecer más y mejores servicios públicos, pues no basta con proveerlos, es necesario hacerlo con eficiencia y eficacia, tal y como lo demanda la sociedad.

Los desafíos presentes, son:

- ✓ Ampliar la cobertura de los servicios que presta el gobierno municipal.
- ✓ Proporcionar calidad en la atención para las personas que acuden a realizar el pago de contribuciones, solicitar un servicio, realizar un trámite y/o presentar propuestas de solución, esto implica espacios adecuados, personal capacitado para atender a los ciudadanos, trámites más sencillos y facilidad para realizarlos.



✓ La calidad en el servicio de atención requiere la voluntad y esfuerzo coordinado entre las áreas municipales, a fin de facilitar los trámites y acelerar los tiempos de respuesta de las demandas de la población.

Para que tengas servicios de calidad, en el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", proponemos:

- ✓ Gestionar la ampliación de la red de energía eléctrica en colonias y ejidos de municipios que así lo demandan.
- ✓ Mejorar la infraestructura eléctrica pública, con especial énfasis en sectores de alto índice de inseguridad.
- ✓ Gestionar proyectos de paneles solares para comunidades localizadas fuera de la cabecera municipal.
- ✓ Ampliar la red de agua potable en los municipios que así lo demanden y mejorar la infraestructura de distribución del vital líquido.
- ✓ Implementar programas de tinacos elevados para el abastecimiento de agua en comunidades con problemas de escasez.
- ✓ Reconstrucción y mantenimiento de papalotes de agua, en las comunidades municipales que así lo requieran.
- ✓ Ampliar el sistema de drenaje, así como dar mantenimiento y reconstruir tuberías y drenaje municipal.
- ✓ Implementar el programa de letrinas en las comunidades que lo demanden.
- ✓ Trabajar en mayor y mejor calidad de pavimentación, así como mantenimiento y construcción de banquetas a fin de favorecer a la seguridad del peatón.
- ✓ Reducir tiempos de respuesta a solicitudes de bacheo con el objeto de beneficiar a los usuarios de los diferentes tipos de transporte y ciudadanía en general.
- ✓ Implementar el programa de mantenimiento de caminos vecinales.
- ✓ Ampliar las rutas de recolección de basura, así como la adquisición de nuevas unidades para brindar un servicio eficiente.
- ✓ Rehabilitar y realizar limpieza constante de los panteones municipales, convirtiéndolos en espacios dignos.
- ✓ Modernizar la nomenclatura oficial y los señalamientos viales correspondientes.
- ✓ Fomentar la corresponsabilidad entre autoridades municipales y vecinos, a fin de dar mantenimiento a las áreas públicas.
- ✓ Brindar mantenimiento y ampliar la infraestructura de los mercados públicos.
- ✓ Impulsar programas y acciones para modernizar y reestructurar los procesos que integran el funcionamiento de los rastros del municipio, estableciendo una estandarización de calidad sanitaria.
- ✓ Trabajar en el mantenimiento y reconstrucción de auditorios municipales.

1.8 Simplificación administrativa.



Se impulsará la formación de una visión auténtica del servicio público, una cultura de calidad total, orientando las acciones del gobierno municipal a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y del crecimiento integral del municipio. Al respecto, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Contar con una estructura funcional, con recursos humanos capacitados garantizando la optimización de los recursos materiales y financieros.
- ✓ Realizar trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa, que elimine trámites duplicados e innecesarios; dando como resultado que los trámites en oficinas del gobierno municipal sean accesibles para la comunidad, sin tener que esperar horas, evitando filas y, sobre todo, sin requisitos excesivos, así como adoptar un sistema de calidad certificada.
- ✓ Crear una ventanilla única municipal para enterar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas correspondientes.
- ✓ Otorgar respuesta oportuna a los trámites administrativos y solicitudes efectuadas por la ciudadanía.

1.9 Sistema profesional de servidores públicos.

En algunos municipios, el personal que labora no cuenta con un programa permanente de capacitación y mejora continua que garantice un servicio público eficiente, lo que genera servicios deficientes.

Por tal motivo, en el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", proponemos:

- ✓ Establecer el servicio profesional de servidores públicos municipales mediante la aplicación de sistemas de capacitación y certificación que permita un desarrollo personal que se refleje en la productividad.
- ✓ Implementar una evaluación y diagnóstico del personal.
- ✓ Otorgar reconocimientos por desempeño, en los cuales incluya como beneficio una mayor remuneración.

1.10 Transparencia municipal.

La transparencia es una obligación jurídica y ética de todos los gobiernos y una herramienta para evitar la corrupción. Estamos obligados a implementar mayor transparencia en la información gubernamental, así como llevar este principio a los municipios, para ello se propone:

- ✓ Respetar e incrementar los niveles de transparencia, mediante la publicación de la información pública, incluidas acciones de gobierno, avances y logros de la administración municipal.
- ✓ Implementar acciones y programas de capacitación en materia de transparencia.
- ✓ Incrementar la cultura de la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, uso y administración de recursos.



Eje 2- Desarrollo económico sostenible.

El desarrollo económico es la capacidad de una región para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de todas y todos, pero sin duda alguna, debe ser sostenible, pues no puede ni debe comprometerse a las generaciones futuras, es decir, un desarrollo económico armonizado con la protección al medio ambiente y los recursos naturales.

El frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" implementará en los gobiernos municipales acciones responsables que fortalezcan la estabilidad económica mediante la creación de un entorno favorable para proteger el patrimonio de las familias, garantizar el desarrollo y competitividad de los pequeños empresarios, mantener condiciones idóneas para atraer la inversión y generar mejores empleos para los ciudadanos.

El desarrollo económico sostenible se alcanza si se aprovechan las potencialidades locales para fortalecer el campo, la producción, el comercio y el turismo para garantizar el bienestar para todos, por tanto, se trabajará en tal sentido.

En este eje incluimos los siguientes temas:

2.1 Fomento al campo y/o desarrollo rural.

En el campo está el primero y más profundo de nuestros problemas humanos, económicos y sociales. Todo impulso al campo debe procurar el aumento de la productividad y rentabilidad, consolidando la empresa agropecuaria, ampliando la capacidad de los propietarios y poseedores de la tierra para trabajarla con libertad.

Nos pronunciamos por la libre asociación de personas para acceder a la solución de los problemas de sus comunidades, fomentando su participación en la formación de programas que subsidiariamente apoyen la construcción de servicios públicos, el fomento de proyectos productivos y el acceso a financiamientos complementarios.

Refrendamos nuestro compromiso de impulsar el desarrollo rural, sin bases partidistas, a fin de evitar sectarismos o compromisos electorales.

En el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", proponemos:

- ✓ Garantizar que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesitan.
- ✓ Atención especial y apoyo a los jornaleros agrícolas en cada uno de los aspectos de su desarrollo.



✓ Generar empleos y fortalecer las agro empresas para impulsar el comercio y dar valor agregado a los alimentos que se producen en los municipios.

- ✓ Promover la vinculación directa entre productores y consumidores y dar certidumbre a los esquemas de comercialización de las cosechas del campo, a fin de evitar y reducir el intermediarismo.
- ✓ Impulsar la modernización y tecnificación de las actividades agrícolas en un marco de sustentabilidad, con la finalidad de mejorar los niveles de ingresos y su distribución, entre los productores agrícolas del municipio.
- ✓ Fortalecer la ganadería municipal mediante programas enfocados al establecimiento y rehabilitación de áreas de pastoreo y mejoramiento de la infraestructura productiva.
- ✓ Contribuir a la coordinación de las acciones de los organismos federales y estatales que concurren en el campo para evitar duplicidad de funciones o actividades.
- ✓ Gestionar mayores recursos federales y estatales para el campo fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.
- ✓ Fomentar la rotación de cultivos en zonas agrícolas mejorando la productividad.
- ✓ Gestionar ante las instancias competentes de gobierno y el sector privado, apoyo a través de microcréditos para campesinos y pequeños productores, haciendo más productivo el sector rural.
- ✓ Gestionar apoyos para un mejor aprovechamiento del agua en el sector agropecuario.
- ✓ Impulsar la realización de obras de infraestructura rural en bordos, rehabilitación de vados y caminos rurales.
- ✓ Promover y apoyar los huertos familiares como una buena opción para obtener el sustento familiar.
- ✓ Incentivar a los productores con apoyos de semillas, fertilizantes e implementos agrícolas para obtener mayor productividad.
- ✓ Implementar políticas para impulsar a los artesanos en los distintos municipios de nuestro estado.
- ✓ Promover exposiciones en las que se brinde oportunidad a los productores de ofertar sus productos coadyuvando a la producción y comercialización para mejorar su economía.

2.2 Generación y capacitación para el empleo local.

La generación de empleos no crece al ritmo que se requiere y actualmente enfrentamos enormes desafíos que requieren de la participación conjunta y de la suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno. Este es el camino para avanzar en



la creación de mayores fuentes de empleo, mejorar y aumentar la productividad, así como la competitividad de Tamaulipas.

Por ello, impulsar el progreso de los municipios es nuestro objetivo, para lo cual debemos reconocer su potencial y vocaciones productivas propias.

En materia de generación y capacitación para el empleo local, el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", propone:

- ✓ Gestionar y disponer recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas.
- ✓ Realizar acuerdos y firmar convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.
- ✓ Crear una dependencia responsable de la formación y capacitación para el empleo y promoción del mismo, en coordinación con autoridades gubernamentales y el sector privado con el objeto de organizar ferias y campañas de impulso al empleo y vincular a la población con el sector productivo.
- ✓ Coordinar esfuerzos de las organizaciones empresariales y autoridades para realizar convenios con instituciones educativas de nivel superior para la profesionalización técnica y de oficios, con el fin de promover el autoempleo e incrementar la competitividad.
- ✓ Fomentar y promover la agilización y eficacia en los trámites y procedimientos ante las autoridades para impulsar el desarrollo de fuentes de empleo y consolidar el bien común en el municipio.
- ✓ Contribuir para que la ocupación de mujeres se desarrolle en condiciones de igualdad, horarios flexibles en el sector formal, promoviendo paralelamente la creación de estancias infantiles cercanas a sus centros de trabajo, y la capacitación en los nuevos sectores de empleo.
- ✓ Realizar acciones orientadas a la capacitación, inclusión y permanencia de los adultos mayores en el campo laboral.
- ✓ Promover cursos y talleres de capacitación laboral para la ciudadanía que doten de herramientas prácticas, actualización de las nuevas tecnologías y técnicas productivas para mejorar su potencial de crecimiento.
- ✓ Propiciar la generación de empleos temporales para el desarrollo económico de las zonas marginadas.
- 2.3 Generación y desarrollo de oportunidades económicas e innovación y simplificación para apertura de negocios.



Es evidente que las empresas compiten en los mercados, y que los gobiernos federal y estatal establecen un entramado económico, institucional, político y legal tendente a favorecer el desarrollo económico y la generación de empleos, sin embargo, es en el espacio municipal donde se logra la conexión y concreción de los elementos que detonan la competitividad económica.

En tal virtud, el papel del municipio es de vital importancia para definir las políticas de desarrollo económico sustentable, de acuerdo a las características de las actividades que desarrollen por sector, es decir, la misión consiste en potenciar la vocación económica municipal.

En el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", queremos, y lograremos detonar el potencial económico de cada uno de los municipios para generar empleos, atraer inversiones productivas y fomentar la responsabilidad social de la iniciativa privada, por ello, trabajaremos en:

- ✓ Implementar mecanismos en materia de mejora regulatoria con el objetivo de disminuir los tiempos en trámites para incentivar el establecimiento de empresas y comercios.
- ✓ Promover la obligatoriedad de la actualización del catálogo de trámites, servicios económicos y su publicación en internet como mecanismo para la atracción de inversiones productivas.
- ✓ Facilitar la captación de inversiones en los municipios mediante el sistema de ventanilla única en aquellos municipios donde aún no opera y fortalecerlo donde ya se encuentra establecido.
- ✓ Impulsar la reactivación económica para ofertar más y mejores empleos que frenen la migración en los municipios.
- ✓ Impulsar la construcción de mercados de abasto y viveros de hortalizas en los municipios que lo requieran.

2.4 Promoción a empresas (MIPYMES).

En Tamaulipas se requieren ayuntamientos incluyentes, con capacidad para fortalecer su base productiva, en particular a las micro, pequeñas y medianas empresas, lo cual nos permitirá una distribución más equitativa del ingreso y una mayor oportunidad de empleo y de crecimiento económico.

En este tema, el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", propone:

✓ Promover la coordinación con autoridades estatales y federales para apoyar a las MiPYMES en financiamiento y desarrollo de proyectos generando alianzas con los sectores privado y académico.



- ✓ Implementar acciones y programas de microcréditos accesibles y estímulos fiscales para la creación de negocios.
- ✓ Impulsar programas de asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos para el desarrollo de las familias.
- ✓ Apoyar la capacitación técnica especializada en materia financiera, contable y de planeación estratégica para las MiPYMES.
- ✓ Apoyar la producción artesanal y de pequeñas empresas con asistencia técnica, tecnológica y capacitación continua.

2.5 Promoción del turismo municipal.

La riqueza natural de playas y reservas ecológicas son atractivos potenciales para la afluencia turística en los municipios de Tamaulipas; el turismo de salud y la riqueza cultural señalan la oportunidad de fortalecer y diversificar los atractivos y destinos turísticos con los que se cuenta.

El turismo, sin duda alguna, se ha convertido en una actividad económica importante para Tamaulipas.

Con base en ello, el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", propone:

- ✓ Innovar y diversificar la oferta turística de forma sostenible, mediante su desarrollo y promoción.
- ✓ Promover las fiestas, festivales, eventos culturales y deportivos que desarrollen el municipio para asegurar un mayor número de visitantes y generar derrama económica.
- ✓ Fomentar el desarrollo turístico ecológico y la creación de parques ecológicos, en los municipios que presenten condiciones propicias, pero siempre observando la protección y preservación del medio ambiente y fortaleciendo así, la vinculación entre las familias y su entorno.
- ✓ Impulsar el turismo cinegético y de pesca deportiva en los municipios con ese potencial.
- ✓ Promover los destinos turísticos alternativos y culturales, así como el turismo de la tercera edad y el turismo de jóvenes.
- ✓ Establecer rutas turísticas de montaña, rapel, ciclismo, campismo, esparcimiento y de aventura en los municipios que cuenten con ese potencial.
- ✓ En coordinación con la sociedad y en alianza con los gobiernos estatal y federal promover el turismo ecológico, cultural, bienestar, salud, historia y de negocios.



- ✓ Dar mayor impulso al turismo social, a fin de que los trabajadores y sus familias disfruten en sus tiempos libres de los lugares turísticos.
- ✓ Fomentar en coordinación con la iniciativa privada y las organizaciones sociales la realización de espectáculos, ferias, exposiciones y actividades diversas que atraigan al turismo.
- ✓ Mejorar y preservar los espacios turísticos que existen, así como la realización de festivales y demostraciones artesanales las cuales tengan como finalidad la promoción de los municipios.
- ✓ Establecer acciones para ofrecer y garantizar a los turistas un servicio de calidad.
- ✓ Fomentar la creación de consejos municipales de turismo con el objeto de implementar políticas públicas encaminadas a impulsar, consolidar y regular el turismo, a fin de incentivar el turismo nacional y extranjero y, en consecuencia, la derrama económica en favor del desarrollo municipal.
- ✓ Gestionar fondos de financiamiento del sector turístico.
- ✓ Realizar acciones tendentes a rescatar y promover la gastronomía regional para mejorar la economía de los municipios.
- ✓ Impulsar zonas arqueológicas para atraer turistas y favorecer el desarrollo económico del municipio.

Eje 3.- Bienestar social.

Nuestro compromiso es con la calidad de vida, que genere la paz y prosperidad necesarias para restablecer el tejido social; procurando siempre, que todo individuo tenga las oportunidades para salir adelante y alcanzar un pleno desarrollo.

Para ello, se promoverá el desarrollo humano integral de todas las personas, con un enfoque especial en los grupos en situación de vulnerabilidad, mediante políticas y programas municipales que ayuden a las familias a tener acceso a la salud, nutrición, vivienda, educación, cultura y deporte.

Las inequidades y desigualdades son patentes en los ámbitos social y cultural. Se observan, entre otros fenómenos, marcadas desigualdades de género, pobreza en amplios sectores de la población, marginación de los grupos vulnerables, la falta de una cultura de plena inclusión de las personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad como lo son la niñez y las personas de la tercera edad.

Para el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", la prioridad de un municipio tiene como base principal el bienestar de la familia, por ello, se promoverá la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, enfocándose especialmente en los grupos vulnerables; se atenderán con amplio sentido humano,



las necesidades para lograr una mejor calidad de vida, procurando la creación de las condiciones necesarias para la consecución del desarrollo humano integral.

En el presente eje, incluimos los temas siguientes:

3.1 Apoyo a personas con discapacidad.

El frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", sustenta su acción política en el respeto a la dignidad de la persona, de ella parte toda defensa y promoción de los derechos humanos. Los partidos integrantes de este frente comprendemos que la situación de vulnerabilidad lastima a las familias y debilita a la sociedad, por ello, reconocemos que es necesario atender las necesidades particulares de las personas con discapacidad para que tengan una vida plena y acceso equitativo e incluyente a oportunidades de desarrollo. De acuerdo con el INEGI, 4.8 % de la población tamaulipeca presenta, por lo menos, una discapacidad.

En este sentido, se trabajará para:

- ✓ Impulsar distintas campañas con la finalidad de promover una cultura de plena inclusión de las personas con discapacidad.
- ✓ Adecuar y/o mejorar la infraestructura municipal, para brindar facilidades de uso y movilidad a las personas con discapacidad.
- ✓ Impulsar acciones y programas que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad.
- ✓ Realizar políticas públicas de sensibilización, educación, formación para los servidores públicos y la ciudadanía con la finalidad de brindar una atención y trato digno para las personas con discapacidad.
- ✓ Crear y facilitar el acceso a los centros asistenciales, de terapias y otros espacios dedicados a personas con discapacidad.
- ✓ Implementar acciones tendentes a incrementar la prestación de servicios educativos en favor de las personas con discapacidad.
- ✓ Instrumentar políticas de inclusión de las personas con discapacidad a actividades productivas, artísticas, laborales y recreativas, a fin de modificar positivamente las condiciones de vida de este sector de la población.
- ✓ Fomentar la participación de la sociedad civil organizada en la atención de grupos vulnerables de los municipios tamaulipecos.
- ✓ Implementar programas de asistencia social para personas con discapacidad.
- ✓ Actualizar y/o elaborar el registro único de localización de personas con discapacidad para brindarles el apoyo requerido.



✓ Gestionar apoyos de aparatos auditivos, sillas de ruedas, bastones, andadores, prótesis, muletas o lentes para discapacitados.

3.2 Combate a la pobreza.

Combatir la pobreza y la desigualdad es uno de los firmes compromisos contraídos por el actual gobierno estatal, se aspira a que ninguna persona encuentre en la exclusión argumentos para desarrollar conductas antisociales.

El eje estratégico de bienestar social del Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2016 - 2021 propone reducir el número de tamaulipecos que viven en pobreza y pobreza extrema, que en la actualidad asciende a más de un millón y medio de personas y representan 42% de la población del estado.

En el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", refrendamos nuestro compromiso con las familias tamaulipecas para seguir construyendo un Tamaulipas más justo y con igualdad de oportunidades para todas y todos, en el que las políticas públicas para combatir la pobreza sean incluyentes, responsables y lleguen de manera efectiva, transparente y solidaria a quienes más lo necesiten.

Por ello, proponemos:

- ✓ La conformación del padrón único de personas con acceso a programas y apoyos sociales, mediante la realización de estudios socioeconómicos para identificar a las familias y personas en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Instalar comedores comunitarios, centros de abasto a bajo costo, así como entregar despensas con valor nutricional para mejorar la alimentación de las personas en situación de pobreza.
- ✓ Crear programas de atención en temporada invernal, habilitando albergues que incluyan, al menos, comida, vestido y atención médica para las personas que así lo requieran.
- ✓ Que todos los programas sean diseñados para fomentar la solidaridad, la subsidiariedad y el respeto a la persona.
- ✓ Coadyuvar con las autoridades federales y estatales en corresponsabilidad con la ciudadanía para hacer más efectiva la implementación y evaluación de los programas de combate a la pobreza.
- ✓ Pugnar ante las instancias competentes por un aumento en la inversión, principalmente, en equipamiento urbano, de salud y educación, en zonas marginadas para disminuir la desigualdad en el acceso de oportunidades.
- ✓ Procurar que las zonas lejanas de las cabeceras municipales o comunidades marginadas tengan acceso a los servicios públicos básicos.



✓ Propiciar una mayor vinculación con organizaciones no gubernamentales, a fin de hacer alianzas que permitan combatir la pobreza alimentaria y la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

3.3 Desarrollo de programas para adultos mayores.

Tamaulipas cuenta con una población joven, con una edad media de 28 años, la población de adultos mayores de 65 años ha aumentado en dos puntos porcentuales en el periodo 2000 - 2015, pasando de 5.1% a 7.2%. Se estima además que dentro de 13 años este segmento constituirá 10.6% de la población.

Así, el escenario cada vez más cercano al aumento de la población de adultos mayores, es una realidad y es un desafío que deberá enfrentarse para evitar el rechazo social, al ser considerados personas poco productivas, o situaciones graves como el abandono y el maltrato físico y verbal.

El frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", propone lo siguiente:

- ✓ Fortalecer el sistema de salud universal que considere la plena cobertura de los adultos mayores.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de atención jurídica al servicio del adulto mayor.
- ✓ Promover acciones tendientes a proporcionar actividades de esparcimiento a las personas de la tercera edad.
- ✓ Promover una cultura de respeto para los adultos mayores, mediante la solidaridad intergeneracional, el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales, que prevenga y atienda sus problemas de salud, reconozca su experiencia, capacidad y les proporcione mayor autonomía y calidad de vida.
- ✓ Gestionar la realización periódica de las jornadas de servicios en favor de los adultos mayores que lo requieran.
- ✓ Impulsar la creación de asilos para las personas de la tercera edad que no cuentan con familia o persona que los respalde.
- ✓ Propiciar condiciones de acceso digno a las personas que cuenten con el apoyo del programa de pensiones para adultos mayores como transporte e instalaciones adecuadas.

3.4 Fomento a la vivienda digna.

La vivienda digna es un elemento imprescindible para lograr el desarrollo social, no obstante, existen graves carencias en ese sentido. Según las estadísticas del CONEVAL, en Tamaulipas 11.5% de la población carece de acceso a los servicios básicos en la vivienda.



Ante esta situación, se propone lo siguiente:

- ✓ Promover e incentivar la participación intersectorial (pública, social y privada) en la implementación de programas de vivienda.
- ✓ Promover los programas federales y estatales referentes a la vivienda digna y, en su caso, ejecutarlos responsablemente.
- √ Fomentar el uso de nuevas técnicas constructivas y materiales para la vivienda, acordes a las condiciones climáticas de las diferentes regiones del estado.
- ✓ Promover el rescate de espacios y la utilización de áreas municipales para habilitarlas como espacios urbanos estratégicos en las ciudades.
- ✓ Impulsar programas de regularizaron y tenencia de la tierra en los municipios.
- ✓ Implementar medidas de prevención para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.

3.5 Fomento y promoción al desarrollo integral de la familia.

La familia es el centro y pilar de nuestra sociedad, en ella se transmiten los valores fundamentales que le dan sentido a la existencia, porque una sociedad sin familia termina en el individualismo y la desintegración comunitaria.

Nuestra apuesta es por la familia, por ello los municipios enfrentan la responsabilidad de promover acciones que fomenten la integración familiar y generen una convivencia social armónica.

Al respecto, el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", propone:

- ✓ Implementar políticas de fortalecimiento y apoyo a la familia, a través de la profesionalización e incremento presupuestal del DIF municipal.
- ✓ Contribuir con las autoridades federales y estatales para ofrecer más y mejores espacios de cuidado infantil.
- ✓ Promover la escuela para padres en los centros educativos, así como la formación de hábitos y aptitudes para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.
- ✓ Implementar acciones de respeto a la vida, a la familia y a la dignidad humana.
- ✓ Establecer acciones de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en cualquiera de sus formas.
- ✓ Difundir el derecho de las niñas y los niños a contar con una familia y promover la adopción legal de los mismos.



3.6 Impulso a la igualdad entre mujeres y hombres.

El frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", está comprometido a seguir impulsando la igualdad de género para que, sin distingo alguno, todas las personas tengan los mismos derechos y deberes frente al estado y la sociedad en su conjunto.

Entre las acciones propuestas por el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" en este rubro, se encuentran las siguientes:

- ✓ Promover una cultura de paridad para lograr la igualdad de derechos.
- ✓ Fortalecer o crear el Instituto Municipal de la Mujer como responsable de la implementación de políticas públicas en favor de las mujeres.
- ✓ Adoptar medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia de género.
- ✓ Incorporar a la actividad económica a las mujeres jefas de familia, mediante talleres de capacitación en diversos oficios, otorgamiento de apoyos económicos, alfabetización de primaria y secundaria y otorgamiento de microcréditos

3.7 Juventud y deporte.

En el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" buscamos otorgar a los jóvenes la oportunidad de gozar de su juventud mientras se preparan para la vida laboral y adulta y que puedan crear su proyecto de vida basado en la formación integral, así como en la participación activa en los ámbitos de desarrollo que los hagan ser competitivos.

El deporte es la actividad que permite a las personas generar reglas de convivencia, actuar en sociedad, buscar un logro de forma individual o en equipo, fomenta la vida en comunidad y el liderazgo, disminuye los riesgos de salud y permite el adecuado desarrollo del cuerpo y alma, adquiriendo un estilo de vida saludable.

Ante el alto índice de obesidad producto de los bajos niveles de actividad física, especialmente en niñas, niños y jóvenes, así como la atracción de actividades ilícitas en sectores particularmente de jóvenes, es fundamental retomar con seriedad la promoción de la cultura física y el deporte y que reciba en los municipios la atención necesaria.

En estos temas, se propone realizar lo siguiente:

✓ Favorecer la creación de programas de atención a la juventud, para integrarlos a sus comunidades, a través de espacios de expresión,



actividades deportivas y de convivencia sana que procuren su desarrollo integral.

- ✓ Promover mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio y se vinculen al desarrollo de su comunidad.
- ✓ Impulsar y gestionar programas para la atención y rehabilitación de jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, gobierno estatal y federal.
- ✓ Llevar a cabo campañas en comunidades y escuelas para prevenir la violencia juvenil, entre ellas el "bullying" y "ciberbullying".
- ✓ Implementar mecanismos para identificar a jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos a programas de estudios avanzados, o deportivos de alto rendimiento, incluyendo aquellos que viven en zonas marginadas.
- ✓ Impulsar la participación política de la juventud y su labor en la inclusión en las actividades del municipio.
- ✓ Institucionalizar la organización de olimpiadas municipales, con el objeto de reforzar y promover, entre la niñez y juventud, la práctica de diversas disciplinas deportivas, que al mismo tiempo permitan impulsar talentos deportivos que contribuyan en los triunfos de competencias mayores.
- ✓ Apoyar la formación de ligas deportivas municipales que reciban recursos de acuerdo a sus logros, organización y transparencia.
- ✓ Crear ciclo-pistas, fomentar el uso de la bicicleta y organizar concursos, rutas y días ciclistas, integrando a los grupos de ciclistas.
- ✓ Impulsar frecuentemente torneos y campeonatos de barrios, colonias y ejidos, en deportes como fútbol, básquetbol, voleibol, béisbol, softbol, ciclismo, natación y atletismo, entre otros, y darles amplia difusión y seguimiento.
- ✓ Apoyar con material y equipamiento deportivo necesario para los distintos equipos del municipio.
- ✓ Desde el ámbito municipal contribuir en el rescate de espacios públicos a través de la rehabilitación y mantenimiento de parques, unidades deportivas y espacios comunitarios convirtiéndolos en espacios seguros para la convivencia.

3.8 Promoción a la educación, cultura y artes.

La educación es un componente esencial para el desarrollo óptimo de la sociedad, ya que, mediante ella, se proporcionan herramientas fundamentales para la vida.



Por eso, en el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", estamos decididos a fomentar una educación basada en valores cívicos y éticos para fortalecer la tarea educativa como estrategia central de desarrollo.

En tanto que la cultura constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para las personas, es factor importante en la lucha contra la pobreza y debe ser parte integral, instrumento, y a la vez objetivo esencial, de una adecuada concepción del desarrollo que coloque el bienestar espiritual y material de todo ser humano como su razón de ser.

Además, la cultura es factor en el impulso del sentido de pertenencia entre los habitantes de nuestros municipios.

Con educación y cultura se permite mejorar la calidad de vida al propiciar la formación de personas comprometidas con la sociedad de la que forman parte; en este tema, se propone:

- ✓ Impulsar una educación de calidad a niñas, niños y adolescentes, mediante incentivos y acciones formativas que contribuyan a disminuir el rezago educativo, aumentar la eficiencia terminal, así como mejorar el aprovechamiento escolar.
- ✓ Impulsar el acompañamiento de las madres y los padres de familia en los procesos académico - administrativos de las escuelas.
- ✓ Impulsar el fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia, a fin de que conozcan y puedan aprovechar los beneficios de los programas federales y estatales en materia de educación pública.
- ✓ Impulsar la operación de los consejos municipales de participación social en la educación, a fin de fortalecer la corresponsabilidad de los padres de familia y de otros agentes sociales en el quehacer educativo de las escuelas.
- ✓ Revisar el estado en que se encuentran las instalaciones educativas y dar prioridad a las colonias populares y zonas rurales para promover su mejoría.
- ✓ Promover programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.
- ✓ Apoyar al sistema educativo mediante la dotación de materiales didácticos para las instituciones educativas que lo requieran.
- ✓ Promover la integración de innovaciones tecnológicas en los planteles educativos.
- ✓ Dotar de acceso a internet en las escuelas del municipio, con el objetivo de reforzar la educación básica.



- ✓ Promover la gestión ante el gobierno federal y estatal para obtener la inversión necesaria en materia de becas, transporte escolar, cobertura e infraestructura educativa.
- ✓ Promover y ampliar, en su caso, un fondo destinado a becas municipales para beneficio de la población estudiantil en situación de pobreza o por mérito académico.
- ✓ Apoyar la conservación de los planteles educativos, de manera especial las escuelas públicas del programa "Tiempo Completo".
- ✓ Gestionar la creación e instalación de escuelas de nivel medio superior, superior y escuelas técnicas, en los municipios que así lo demanden dando oportunidad a los jóvenes de estudiar en sus propias localidades y evitar el abandono de éstas.
- ✓ Promover la presencia de instituciones educativas de nivel medio superior afines al desarrollo del campo y a la industria en las comunidades municipales.
- ✓ Fomentar la participación de las universidades en la elaboración de proyectos a beneficio de la comunidad.
- ✓ Realizar jornadas permanentes de alfabetización para personas mayores, especialmente en las colonias populares y comunidades marginadas, en coordinación con las instituciones correspondientes.
- ✓ Promover la instalación de bibliotecas públicas municipales y programas de promoción de la lectura.
- ✓ Instrumentar acciones de mantenimiento y rehabilitación de bibliotecas coadyuvando así al desarrollo académico y cultural de la comunidad.
- ✓ Establecer casas de cultura en las cabeceras municipales para fomentar actividades artísticas y culturales, tales como artes plásticas, canto, danza, pintura, filosofía, letras y presentación artística, entre otras.
- ✓ Organizar periódicamente exposiciones y concursos, tanto en el campo de las artes como en el de la cultura popular.

3.9 Salud.

Las inequidades en salud se derivan de las condiciones sociales en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y se desarrollan. Se señala la necesidad de hacer de la equidad sanitaria un objetivo para hacer frente a la erradicación del hambre y la pobreza, el acceso al agua potable, el saneamiento y protección social, crecimiento económico con equidad, a través de los determinantes sociales de la salud en todos los sectores y en todos los niveles. La mayor parte de los problemas de salud se pueden atribuir a condiciones políticas, sociales y económicas de la persona.



El frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" propone que todas las personas que habitan en los municipios de Tamaulipas cuenten con un servicio de salud de calidad y que este ofrezca un trato digno y humano, así como acciones orientadas a garantizar mejores condiciones en el acceso a los servicios de salud, como las siguientes:

- ✓ Promover la ampliación de la cobertura de servicios de salud pública para atender a toda la población, a fin de garantizar el bienestar de las familias.
- ✓ Implementar políticas públicas en materia de promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- ✓ Aplicar campañas informativas y de sensibilización sobre los embarazos en mujeres adolescentes.
- ✓ Fortalecer el cuidado de las mujeres embarazadas de alto riesgo, previo a su parto, con el fin de realizar los traslados oportunamente.
- ✓ Promover campañas de fumigación constante para el control del mosquito trasmisor de la fiebre del chikungunya, virus del zika y del dengue.
- ✓ Impulsar la organización de brigadas médicas, a fin de brindar una atención eficiente y oportuna en comunidades marginadas del municipio con carencias e insuficiencias en los servicios de salud, preferentemente con especialistas para estudios visuales y auditivos.
- ✓ Coadyuvar en las campañas de vacunación para disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas y prevenir endemias, epidemias y pandemias.
- ✓ Promover un programa intensivo para que todas las mujeres puedan contar con el acceso a servicios de salud que les permitan prevenir, detectar y atender de manera temprana el cáncer cervicouterino y cáncer de mama.
- ✓ Lograr la cooperación de las instituciones del sector salud y el sector privado para desarrollar una estrategia estatal enfocada en la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y problemas cardiovasculares.
- ✓ Implementar estrategias de impacto para incidir en la disminución de adicciones y la aplicación de campañas de concientización para evitar el abuso en el consumo de alcohol, tabaco, drogas y medicamentos no prescritos.
- ✓ Promover políticas públicas de prevención y atención de infecciones por VIH y otras infecciones de transmisión sexual.
- ✓ Gestionar recursos federales y estatales para la creación y, en su caso, ampliación y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento de centros de salud y hospitales en los municipios.



- ✓ Promover conjuntamente con el gobierno estatal y federal, que la población sin protección social, se incorpore al Seguro Popular y así garantizar el 100 % de la cobertura de salud.
- ✓ Fomentar la ampliación de la cobertura del Seguro Popular (medicamentos, laboratorios, ultrasonidos, etcétera) en zonas o comunidades de alta marginación en el municipio.
- ✓ Realizar campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y medidas preventivas respecto a las enfermedades.
- ✓ Gestionar los servicios de salud a grupos vulnerables, personas con discapacidad y adultos mayores ante las instituciones públicas.
- ✓ Gestionar la adquisición de ambulancias para las situaciones de traslados de urgencia y el abastecimiento de medicamentos y el servicio médico las 24 horas en las clínicas y centros de salud del municipio.
- ✓ Promover el programa "Médico en tu puerta" para cubrir el área de salud en grupos sociales vulnerables.

Eje 4.- Desarrollo ambiental sustentable.

El frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" ha planteado con claridad y firmeza su compromiso con un desarrollo humano sustentable, considerado como aquél conjunto de condiciones sociales, políticas y económicas que permiten el crecimiento de las personas de la generación actual sin comprometer el potencial de las futuras, lo cual implica la preservación y defensa del medio ambiente y la recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizarles a ambas generaciones una vida digna.

El desafío es crear una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente.

En consecuencia, los gobiernos municipales del frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" impulsarán políticas sustentables de protección y conservación del medio ambiente y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

En el presente eje incluimos los temas:

4.1 Cuidado y manejo responsable de todos los cuerpos de agua.

El agua juega un papel complejo y multifacético, tanto en las actividades humanas como en los sistemas naturales. Es un elemento finito y debe reconocerse como patrimonio de la humanidad. Por ello, se pretende implantar una nueva cultura para el uso eficiente del agua con tecnologías de tratamiento y reutilización, con esquemas de evaluación socioeconómica y con la participación social en las



decisiones de su manejo y administración, garantizando así su adecuado aprovechamiento y su abastecimiento a las generaciones futuras.

El acceso a los servicios de agua potable y la preservación del agua son objetivos prioritarios.

En el presente tema, se propone:

- ✓ Impulsar medidas responsables y sustentables, orientadas al gradual saneamiento y conservación de ríos y demás cuerpos de agua, trabajando coordinadamente con los niveles de gobierno federal y estatal.
- ✓ De acuerdo con las políticas de sustentabilidad y cambio climático, implementar el uso de tecnologías ecológicas como sistemas biológicos, sistemas de captación de agua de lluvia para uso doméstico y uso de energías limpias en las plantas potabilizadoras y estaciones de bombeo.
- ✓ Establecer y aplicar medidas necesarias para evitar la contaminación de los principales cuerpos de agua del municipio, como desazolves, limpieza de ríos, presas y barrancas.
- ✓ Construir, dar mantenimiento y conservación de la infraestructura hidráulica que abastece a zonas urbanas el vital líquido.
- ✓ Promover mayores recursos presupuéstales para la creación de la infraestructura necesaria, a fin de evitar las fugas en los sistemas de distribución de agua potable en los centros urbanos y para el tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Prevenir la contaminación de los cuerpos de agua a través de la instalación y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales, procurando el uso de aguas tratadas en los servicios públicos municipales.
- ✓ Garantizar el adecuado estado de conservación de las playas por su particular importancia ecológica, así como de recreación, turismo y desarrollo de actividades primarias como la pesca.
- ✓ Impulsar proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de la calidad de aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita ahorro y reusó.
- ✓ Desde el ámbito municipal impulsar una gestión integral del agua, para su mejor aprovechamiento humano y productivo, garantizar su correcta distribución, haciéndola accesible y fomentando una cultura para su cuidado.
- ✓ Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua, mediante campañas de concientización y ahorro en el uso de agua potable, a través de los sistemas de educación, medios de comunicación y redes sociales.
- ✓ Promover sin distinción la instalación de medidores de consumo de agua.



✓ Gestionar ante la Comisión Nacional del Agua y el gobierno del estado la elaboración de estudios de factibilidad e hidráulicos para la detección de pozos profundos o mantos acuíferos, de perforación y extracción del vital líquido para beneficio de comunidades con graves problemas de escases de agua.

4.2 Municipio limpio y cuidadoso de su imagen.

En los municipios emanados del frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", se proponen acciones para mantener una buena imagen de limpieza, entre las que se encuentran las siguientes:

- ✓ Promover e incentivar acciones que fomenten la participación de la ciudadanía en la imagen del municipio y su limpieza.
- ✓ Fomentar la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción, recuperación y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles, rutas, entre otros, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del municipio.
- ✓ Implementar sistemas eficientes de recolección de basura, a fin de mantener más limpios los espacios públicos.
- ✓ Erradicar tiraderos de basura clandestinos mediante la vigilancia constante de predios baldíos y promover su denuncia entre la población, para evitar focos de infección y contaminación.
- ✓ Procurar la construcción de rellenos sanitarios municipales que cuenten con las medidas para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.
- ✓ Conservar, mejorar e incrementar los espacios públicos para esparcimiento y convivencia social, especialmente en zonas de alta incidencia delictiva y condiciones de alta marginación.
- ✓ Mantener limpias calles, parques, plazas, áreas verdes, jardines, camellones y panteones municipales.
- ✓ Colocar estratégicamente contenedores para basura orgánica e inorgánica en el municipio.
- ✓ Instalar cestos de basura con temática deportiva, principalmente en parques, escuelas y áreas deportivas con el fin de motivar a los jóvenes a depositar la basura en su lugar.
- ✓ Implementar limpieza de los solares baldíos con el correspondiente cobro por medio de catastro al contribuyente.



- ✓ Gestionar programas para el mejoramiento de la imagen pública del municipio.
- ✓ Promover señalización adecuada de calles, edificios públicos, escuelas, puente internacional, áreas recreativas, entre otras.
- ✓ Protección y conservación de árboles, así como áreas verdes de las principales avenidas del municipio.

4.3 Ordenamiento territorial responsable.

Las políticas de desarrollo urbano y rural deben partir de un nuevo sistema orientado a facilitar la convivencia y el bienestar de la persona humana. El crecimiento desmesurado de la población genera múltiples problemas de asentamientos irregulares, insuficiencia de servicios públicos, demanda constante de obras de equipamiento e infraestructura urbana, escasez de vivienda, entre otras.

El desarrollo de una sociedad requiere que todos poseamos los bienes materiales necesarios que nos brinden las oportunidades para mejorar los niveles de bienestar y calidad de vida.

En este tema, se tienen las siguientes propuestas:

- ✓ Impulsar un programa permanente de regularización y tenencia de la tierra, con el objeto de conocer la ubicación física, características demográficas y situación jurídica de los asentamientos irregulares del municipio, analizar y determinar la factibilidad de regularizarlos conforme a las leyes de la materia.
- ✓ Implementar medidas de prevención, vigilancia y monitoreo para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.
- ✓ Proyectar en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal a corto y largo plazo el uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico, con criterios de imagen y ordenamiento territorial, creando un entorno funcional, planificado y ordenado del crecimiento.
- ✓ Evitar nuevos asentamientos humanos en zonas de riesgo o con algún factor de vulnerabilidad a su alrededor, a fin de eliminar riesgos de pérdidas humanas y materiales por la presencia de fenómenos de origen natural.

4.4 Participación ciudadana en cultura ambiental.

El desafío es crear una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente. Buscamos una sociedad educada ambientalmente, respetuosa y con conciencia ecológica. Estamos seguros que lo conseguiremos, con acciones desde lo local, desde el ámbito municipal y familiar.



El cuidado ambiental es expresión de la solidaridad entre generaciones y parte de una toma de conciencia sobre las dimensiones de la problemática ambiental y de la responsabilidad que todos tenemos de mantener una interrelación equilibrada del hombre con la naturaleza.

Los municipios del frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" realizarán, entre otras acciones, las siguientes:

- ✓ Fomentar una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de los recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.
- ✓ Involucrar a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente.
- ✓ Propiciar la participación ciudadana emprendiendo labores para mejorar la imagen del municipio con actividades como creación de jardines y plantaciones de árboles.
- ✓ Fortalecer la participación ciudadana, a través de la difusión de la comunicación social adecuada para que las personas tomen conciencia y se mantengan activos en la conservación del agua, bosques, pastizales y desiertos en equilibrio ecológico.
- ✓ Difundir la cultura ambiental y proyectos específicos en beneficio del medio ambiente en cada municipio.
- ✓ Impartir cursos de capacitación para la correcta separación de los residuos sólidos urbanos.
- ✓ Fomentar la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles incentivando a clubes de servicio, instituciones educativas y empresas, a que implementen este sistema en sus actividades diarias.
- ✓ Promover campañas de reforestación y protección de flora y fauna.
- ✓ Fortalecer programas de reforestación, promoviendo la siembra de especies propias de los ecosistemas, para fomentar una conciencia del cuidado ambiental tendiente a la conservación de las zonas con vegetación, al equilibrio de las zonas urbanas y a la preservación de la flora originaria del lugar.

4.5 Programa de educación ambiental en escuelas.

Desde el ámbito municipal se promoverá el cuidado y mejoramiento del medio ambiente, incorporando en este tema al sector educativo, así como acciones tendentes a elevar la calidad de vida de los habitantes a través del crecimiento sustentable, ordenado y armónico. Por ello, se propone:



- ✓ Promover la cultura ambiental en las niñas, niños y jóvenes, a través de campañas de difusión, programas escolares y diversos mecanismos.
- ✓ Implementar talleres, cursos y conferencias en las escuelas de educación básica sobre cultura ambiental y protección de los recursos naturales, así como la recolección, reciclaje y tratamiento de desechos sólidos.
- ✓ Establecer acciones encaminadas a la reforestación y cuidado de los recursos naturales en colaboración y coordinación con diversas instancias.
- ✓ Diseñar la formación y organización de comités de ecología en escuelas, involucrando a los alumnos, padres de familia, así como profesores y personal en las actividades, a fin de lograr una mayor concientización hacia el medio ambiente.

4.6 Protección de los recursos naturales.

La protección y conservación de nuestros recursos naturales y medio ambiente constituye una necesidad para alcanzar un desarrollo ambiental sustentable.

El municipio debe prever las responsabilidades, costos de un aprovechamiento racional y duradero de los recursos naturales renovables del medio ambiente, siempre bajo el objetivo de alcanzar una mejor calidad de vida para la población.

En este sentido, se propone:

- ✓ Aprovechar los recursos naturales con políticas de gestión integral y criterios de responsabilidad, sustentabilidad ambiental, económica y social en la realización de las actividades productivas y comunitarias.
- ✓ Proteger la riqueza natural con la participación social y privada mediante la programación de acciones con tal objetivo.
- ✓ Aplicar sanciones administrativas a quienes realicen quema de basura e incurran en acciones que provoquen contaminación.
- ✓ Proteger espacios naturales, a fin de prohibir la construcción o contaminación de los mismos.
- ✓ Involucrar a las autoridades municipales en la inspección y vigilancia de los recursos naturales.
- ✓ Promover en las empresas y organizaciones civiles la cultura de la protección de los recursos naturales.

4.7 Tratamiento y manejo responsable de residuos sólidos.

Los municipios emanados del frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" realizarán acciones para el correcto manejo y tratamiento de residuos sólidos, entre las que se encuentran las siguientes:



- ✓ Elaborar y/o actualizar el catálogo municipal de industrias y prestadores de servicios que tratan residuos de manejo especial, peligrosos, biológicos infecciosos y urbanos.
- ✓ Promover el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.
- ✓ Implementar programas de inspección para identificar los lugares donde se depositen desechos peligrosos en forma indebida y, en su caso, sancionar a los responsables.
- ✓ Promover programas de recolección de pilas, acumuladores, televisores y otros instrumentos tecnológicos en desuso, mediante la colocación de contenedores en espacios y edificios públicos, y el acondicionamiento de los camiones de recolección de basura, evitando una mayor contaminación.
- ✓ Impulsar en coordinación con la iniciativa privada, la disposición, tratamiento y reutilización de los neumáticos desechados, con el objetivo de evitar focos de infección, contaminación y enfermedades.
- ✓ Promover el manejo responsable de los productos químicos en los cultivos.

Eje 5.- Seguridad ciudadana.

Las propuestas ciudadanas reiteran que la seguridad es la demanda más sentida de la población, por tanto, dicho rubro constituye el compromiso más importante, a fin de lograr la recuperación de la seguridad y tranquilidad en nuestros municipios.

En el frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" tenemos el claro y firme compromiso que, con una mejor seguridad pública, mayor participación ciudadana y una eficiente aplicación de la justicia lograremos recuperar la paz anhelada. Estamos conscientes, de que las condiciones de desarrollo humano y prosperidad en mucho depende de la seguridad pública de cada municipio.

Por tanto, es responsabilidad y compromiso de los municipios trabajar permanentemente en la preservación de la paz y la estabilidad necesaria para una convivencia social armónica dentro de un régimen de derechos.

En seguridad ciudadana se incluyen los siguientes temas:

5.1 Fomento de la legalidad, prevención del delito y participación ciudadana.

La seguridad ciudadana se centra en el bienestar de las personas como elemento indispensable para el desarrollo humano, consiste en la protección de un núcleo básico de derechos como el derecho a la vida, la integridad física y material, es un concepto que supone una estrategia integral de prevención del delito mediante la



acción comunitaria y el acceso a la justicia, estableciendo condiciones para la convivencia pacífica y el respeto a la ley.

El frente "POR TAMAULIPAS AL FRENTE" propone las siguientes acciones:

- ✓ Fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad mediante programas de prevención del delito y la violencia, así como impulsar la formación de una cultura de paz y tranquilidad social.
- ✓ Promover una cultura de prevención del delito y la violencia en todos los niveles educativos.
- ✓ Implementar campañas de difusión y promoción del respeto y apego a la legalidad y a las instituciones de seguridad pública.
- ✓ Implementar acciones de recuperación de espacios públicos en las zonas de mayor incidencia delictiva.
- ✓ Desarrollar programas vecinales con acciones preventivas contra el delito y la violencia.
- ✓ Difundir y generar campañas de denuncia y queja anónima ciudadana, a fin de favorecer la detección oportuna de aquellas conductas que dañan a la sociedad.
- ✓ Implementar programas de orientación y concientización sobre las consecuencias negativas que generan las adicciones.

5.2 Protección civil.

Para la prevención y auxilio en caso de desastres naturales que permita salvaguardar en todo momento la vida, la integridad física de las personas y sus bienes, es necesario reforzar el programa de cultura de protección civil en los municipios.

El surgimiento de fenómenos de origen natural ha puesto al descubierto la falta de planeación y organización territorial en muchos municipios del estado. Día con día se incrementa un importante número de asentamientos humanos en zonas de riesgo o con algún factor de vulnerabilidad a su alrededor, lo que ha provocado pérdidas humanas y materiales considerables.

Es por ello que resulta necesario desplegar permanentemente inspecciones y acciones preventivas tendentes a la protección de la sociedad.

Al respecto, se formulan las siguientes propuestas:

✓ Actualización permanente del plan de protección civil municipal.



- ✓ Imponer sanciones administrativas a los responsables de ocupar, utilizar o construir en las zonas de riesgo.
- ✓ Implementar programas y protocolos, así como acciones preventivas y reactivas para la temporada de lluvias extremas, huracanes y ciclones tropicales.
- ✓ Elaborar planes de contingencia y programas de atención inmediata para los damnificados en caso de emergencias y desastres naturales.
- ✓ Establecer programas y protocolos para la atención inmediata en caso de incendios.
- ✓ Difundir entre la población medidas de prevención y normas de seguridad de protección civil.
- ✓ Fortalecer la cultura en materia de contingencias de cualquier tipo.
- ✓ Mejorar la infraestructura y equipo de los centros de emergencia en los municipios.
- ✓ Incrementar el fortalecimiento institucional y operativo del sistema de protección civil.
- ✓ Lograr que la mayoría de los establecimientos industriales, comerciales y de servicios tengan su plan de contingencia y sus brigadas de protección civil.
- ✓ Crear o, en su caso, profesionalizar unidades municipales de protección civil, equipándolas para atender los desastres naturales y contingencias.
- ✓ Impulsar la coordinación intermunicipal en servicios de emergencia para lograr el máximo aprovechamiento de recursos en caso de desastres.
- ✓ Implementar un atlas de riesgo municipal, con respaldo del sector académico, y promover la difusión del mismo, con la finalidad de que la ciudadanía esté preparada ante fenómenos naturales.
- ✓ Reforzar la capacitación del cuerpo de bomberos y de protección civil, a fin de eficientar su desempeño en caso de desastres.
- ✓ Dotar de equipo a los bomberos y al personal de protección civil, a fin de que estén en aptitud de prestar un servicio adecuado en las contingencias.
- ✓ Establecer estratégicamente módulos de protección civil, con el objeto de que en caso de emergencias brinden atención eficientemente.

5.3 Tránsito y vialidad.

El municipio instrumentará las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos y programas en materia de seguridad vial. Al respecto, se proponen las siguientes acciones:



- ✓ Aplicar programas adecuados de depuración de los agentes de tránsito municipal, apoyándose de la estrategia estatal en materia de seguridad pública.
- ✓ Promover la formación de agentes viales, con el objeto de fortalecer su profesionalización y así responder a las necesidades que representa el crecimiento de la población y la saturación vehicular.
- ✓ Mejorar las vialidades y sincronizar los semáforos, en los municipios con el objeto de lograr mayor orden vial.
- ✓ Implementar un programa de cultura vial, con el objetivo de incrementar el conocimiento de la normatividad de la materia.
- ✓ Instrumentar programas permanentes de educación vial para niñas, niños y adolescentes en escuelas.
- ✓ Realizar las gestiones necesarias, en su caso, ante el gobierno del estado para lograr reordenamiento del transporte público en los casos requeridos.
- ✓ Dignificar los paraderos transformándolos en lugares incluyentes, limpios, seguros, alumbrados y agradables que faciliten el abordaje de los usuarios del transporte público.
- ✓ Promover la colaboración y coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la integración de las policías y elementos de tránsito municipal en sus respectivos ámbitos de competencia.
- ✓ Impulsar programas de participación de tránsitos en el cruce de peatones de escuelas.
- ✓ Instalación y mantenimiento de señalamientos viales, tales como semáforos, reductores de velocidad, pintar calles y cordones de banqueta, entre otros.
- ✓ Fomentar la vigilancia en las calles de la ciudad, ordenamiento vial y aplicación de la normatividad de tránsito.
- ✓ Fortalecer la cultura del respeto a los espacios destinados para las personas con discapacidad.